

Santiago, trece de enero de dos mil veinte.

Vistos:

Previa eliminación de los considerandos sexto a noveno, **se confirma** la sentencia apelada de fecha diez de octubre de dos mil diecinueve.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 31.755-2019.



QGLVNZLLKN

Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Maria Eugenia Sandoval G., Los Ministros (As) Suplentes Mario René Gómez M., Jorge Luis Zepeda A. y Abogado Integrante Julio Edgardo Pallavicini M. Santiago, trece de enero de dos mil veinte.

En Santiago, a trece de enero de dos mil veinte, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

